

PROCESO CAS N° 002-2019
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
PERSONAL ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO

I.- GENERALIDADES

1.- Objeto de la convocatoria

La Unidad Ejecutora N° 406 Salud Satipo, requiere la contratación de los servicios de profesionales, técnicos y administrativos bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, Decreto Legislativo N° 1057, para el desarrollo de acciones, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados y el funcionamiento de los servicios de Salud

2.- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

- Estrategia sanitaria Nacional de Salud Mental: Centro Comunitario de Salud Mental y Programa de intervención de Reparaciones - PIR

3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

- Oficina de Recursos Humanos de la Entidad a través de la Comisión colegiada reconocida con RD N° 065-2019-RED-SAT/UP

3.1.- DE LA COMISIÓN EVALUADORA

El proceso de selección y contratación de personal estará a cargo del Comité de Proceso de Contratación de Contratos Administrativo de Servicios - CAS de la Red de Salud Satipo, nominado mediante Resolución Directoral N° 065-2019-RED-SAT/UP, y tendrán las siguientes atribuciones:

- a. La Comisión cumplirá sus funciones de acuerdo a lo normado en la presente base.
- b. Los aspectos no contemplados en la presente base serán resueltos por votación de los miembros de la Comisión, adoptando las medidas que resulten razonablemente pertinentes y adecuadas para la institución.
- c. Para el cumplimiento de sus actividades, la Comisión podrá contar con el asesoramiento y apoyo de los funcionarios y servidores que estime pertinente.
- d. La Oficina de Asesoría Legal brindará a la Comisión el asesoramiento y apoyo que ésta requiera.
- e. Concluido el proceso de evaluación, la Comisión elevará al Despacho de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Satipo, el Cuadro de Méritos y el Informe Final con los resultados del proceso, asimismo será publicado en la página web de la entidad

4.- Base legal

- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de acceso a la información pública.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo. N° 005-97-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 23330.
- Decreto Legislativo N° 1057 - Que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios aprobado por Decreto Supremo N° 075- 2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y Otorga derecho Laborales
- Ley N° 23330, Que establece el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) para los profesionales de las ciencias de la salud



- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual y su Reglamento el D. S. N° 019-2002-PCM
- Decreto Legislativo 1367, Decreto Legislativo que modifica los artículos 4 y 10 del Decreto Legislativo 1057.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 108-2011-SERVIR/PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2011-SERVIR/PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR/PE
- Directiva General N° 001-2019-GRJUNIN/GGR-ORAF/ORH

II.-PERFIL, CRACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Ver Cuadro de Perfil y Características del Puesto y/o Cargo

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	: Centro Comunitario de Salud Mental, CS Coviriali
Duración del Contrato	; Inicio 1/04/2019 termino: 31 de Diciembre del 2019
Remuneración Mensual	; De acuerdo cuadro
Otras Condiciones del Contrato	; Sujeto a evaluación

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de bases de Convocatoria		Comisión CAS
Publicación del Proceso en empleos Perú Ministerio de Trabajo	8 de Marzo del 2019	Oficina de RRHH
CONVOCATORIA		
Publicación de la Convocatoria en la Página Web de la Red de Salud (www.ressaludsatipo.gob.pe) y los flanelografos de la red de Salud Satipo	del 21 al 26 de Marzo del 2019	Comisión CAS
Presentación de Curriculum Vitae en mesa de partes de la Red de Salud Satipo, Jr. Manuel Prado N° 363 Plaza Principal Satipo	21,22,23,25,26 de Marzo del 2019, de 8.00am a 5.30pm	Mesa de Partes de la Red Salud Satipo
SELECCION		
Evaluación Curricular	Del 27 de Marzo del 2019	Comisión CAS
Publicación de resultados de evaluación Curricular	27 de Marzo del 2019 - 5:30 pm	Comisión CAS
Presentación y Absolución de recurso de reconsideraciones	28 de Marzo de 2019 (08.00am - 10:00 am)	Comisión CAS
Publicación Final resultados de evaluación Curricular	28 de Marzo del 2019 - 11.00 am	Página Web de la Red de Salud y los flanelografos
Entrevista personal (Aptos)	28 de Marzo de 2019 a partir de las 11.00 m	Comisión CAS
Publicación de Resultados de entrevista Personal	29 de Marzo de 2019 a partir de las 4:30 pm	Página Web de la Red de Satipo y los flanelografos
Publicación de Resultado Final	29 de Marzo del 2019 a las 5.00pm	Página Web de la Red de Salud y los flanelografos
Adjudicación de Plazas por orden de merito	29 de Marzo del 2019 a partir de las 5:30pm	Comisión CAS
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATOS		
Suscripción de contrato previa presentación	Cinco días hábiles del mes de Marzo	Oficina de Recursos Humanos

NOTA: sábado 23 se atenderá de 8.00am a 5.00pm

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación Curricular	50%	30%	50%
Entrevista Personal	50%	30%	50%
PUNTAJE TOTAL	100%	60%	100%

Puntaje Mínimo aprobatorio: Cada etapa de la evaluación es **eliminatória** debiendo el Postulante alcanzar el puntaje mínimo señalado (30%) para continuar a la siguiente etapa.

- El puntaje aprobatorio Final será de: 60%

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

7.1. DE LA INSCRIPCIÓN:

- Los postulantes comprendidos dentro del alcance de la presente convocatoria deberán solicitar su inscripción, según Anexos adjuntos, manifestando su voluntad de someterse a la evaluación correspondiente que forme parte del proceso de convocatoria. Dicha solicitud tiene calidad de declaración jurada y deberá ser presentada en mesa de partes de la red de salud Satipo
- Antes de inscribirse para participar en un proceso de selección, los postulantes deben **verificar que cumplen todos los requisitos mínimos** establecidos en el Aviso de Convocatoria.
- Presentar Curriculum Vitae documentado, detallando principalmente los aspectos referidos a: formación académica, experiencia laboral y capacitación requerida para la prestación de los servicios indicados.
- Los documentos a sustentar en el currículum vitae serán fotocopias **FEDATEADAS O LEGALIZADOS**; con cargo a entregar los originales en cualquier momento, a pedido de la Comisión Evaluadora.
- La documentación en su totalidad incluyendo anexos deberá estar debidamente foliada en número y letras en cada una de las hojas, comenzando por el último documento. La foliación se deberá hacer en la parte superior derecha de la carilla de la hoja (parte superior delantera) con lapicero o plumón, no se aceptarán foliados con lápiz. El postulante que no cumpla con esta disposición será declarado NO APTO.
- A la falta de documentos y/o requisitos se procederá a la exclusión del proceso de selección. **No podrá ingresar documento alguno una vez de realizada la inscripción.**
- El Currículo Vitae Documentado y anexos presentados no será devuelto al postulante.
- Las Habilitaciones de los colegios profesionales serán presentadas en ORIGINAL Y VIGENTE, caso contrario serán descalificadas.

7.2.- REQUISITOS GENERALES:

- Solicitud del interesado (Anexo N° 01).
- Currículo vitae documentado, y foliado en forma ascendente (número y firma).
- Documento Nacional de Identidad DNI, vigente, copia ampliada en A-4.
- Declaraciones Juradas Anexos N° 02 Y 03 (Antecedentes Penales, Policiales, Salud Física y Mental, Nepotismo y otros).

- 
- e) Declaración jurada (según modelo) de egresado de Universidad o del Instituto Superior Tecnológico, según corresponda, para el T-REGISTRO según Resolución Ministerial N° 107-2014-TR, documento que deberá ser regularizado en caso adjudique en un plazo máximo de treinta (30) días calendario. (Anexo N° 04).
 - f) Certificado de discapacidad emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), solo en el caso que corresponda. En el caso del personal licenciado del Servicio Militar Acuartelado, adjuntar Diploma de Licenciado.
 - g) Los Anexos y separadores (recabar modelo en Mesa de Partes de la Entidad), llenar con letra imprenta, legible y presentarlos debidamente ordenados y firmados en un file de manila color clásico).

7.3.- RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES

En ventanilla de Trámite Documentario de la Red de Salud Satipo - de 8:00 a.m. a 17:00 horas.

EL POSTULANTE ES RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y DE CONOCER LAS BASES DEL CONCURSO. EN CASO DE FALTAR ALGUNO DE ELLOS, NO SERÁ CONSIDERADO COMO APTO. EL POSTULANTE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, CIVIL Y/O PENAL POR CUALQUIER ACCIÓN DE VERIFICACIÓN QUE COMPRUEBE LA FALSEDAD Y/O INEXACTITUD, ASI COMO LA ADULTERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS.



VIII. PROCESO DE SELECCIÓN

8.1.- PRIMERA ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

Esta etapa es de carácter eliminatorio. El puntaje máximo de esta evaluación será de Cincuenta (50%) puntos y como puntaje mínimo aprobatorio de treinta (30%) puntos.

Comprende de los siguientes criterios, los cuales serán considerados a solicitud del área usuaria convocante:

a.- Verificación del cumplimiento el perfil de Puesto:

- El postulante que no presente todos los documentos que se indican en la convocatoria será considerado NO APTO.
- Los Anexos (Formato Único de Postulación y Declaración Jurada) se presentarán en original, los cuales se entregarán en la oficina de tramite Documentario de la red de Salud Satipo, debidamente llenados sin enmendaduras, firmados, foliados y con huella digital en original, caso contrario será considerado NO APTO.
- La documentación que se sustenten, deberá cumplir con todos los requisitos mínimos señalados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como NO APTO.

b. Criterios de Calificación:

Para la calificación se tomará en cuenta lo siguiente:

- Los documentos comprendidos para la evaluación curricular, Los cursos, Certificados y capacitaciones tendrán una antigüedad de Tres Años (3) años. Además, contar con el código respectivo y/o registro. Los Diplomados tendrán una antigüedad de 5 años y deberán contar con Notas respectivas
 - Se calificará de acuerdo con el perfil esbozado por la unidad usuaria en los términos de Referencia y teniendo en cuenta los puntajes establecidos en el formato correspondiente.
- 



DIRESA - JUNÍN



- La experiencia profesional se considera a partir de la fecha de obtención del grado o título profesional, de acuerdo a los términos de referencia (TDR)
- La experiencia laboral pública se acreditará con: contratos, resoluciones, Constancias certificados emitidos por la autoridad competente
- Después de cada una de las etapas, se publicará la relación de los postulantes que aprobaron y que tienen derecho a participar en la siguiente etapa.

8.2.- SEGUNDA ETAPA: ENTREVISTA PERSONAL.

Es la etapa final del proceso de selección de personal y se realizará en base al listado de candidatos que hayan obtenido un puntaje mínimo de (30%) puntos en la etapa previa (Evaluación curricular). El puntaje máximo de esta evaluación será de Cincuenta (50%) puntos y como puntaje mínimo aprobatorio de Treinta (30%) puntos.

La entrevista personal tiene por finalidad valorar los conocimientos generales y competencias del postulante de acuerdo al perfil del puesto al cual postula, así como encontrar los candidatos más idóneos de acuerdo a las competencias de cada perfil del puesto.

8.3.- CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN

Para acceder a la plaza convocada el postulante debe obtener un mínimo de SESENTA (60%) puntos respetando el orden de mérito.

- a) En caso de empate se optará por el postulante que obtuvo mayor puntaje la Evaluación Curricular
- b) Los participantes que aprueben las etapas del presente concurso integraran una lista de elegibles para acceder a plazas vacantes similares que pudieran generarse en la entidad durante los seis (6) meses siguientes a la fecha de adjudicación de las plazas por los ganadores a razón de la renuncia o no suscripción del contrato de los mismos.
- c) La evaluación de entrevista personal será con la participación de los tres (03) miembros del comité, lo que constará en el Acta será la Calificación Promedio para cada entrevista, teniendo en cuenta los parámetros establecidos.

IX. BONIFICACIONES DE LEY

De acuerdo a la Ley General de la Persona con Discapacidad y la Ley del Servicio Militar, se aplicarán las siguientes bonificaciones, según corresponda:

a) Bonificación por discapacidad

A las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el puesto y hayan obtenido un puntaje aprobatorio en todas las etapas del proceso (Evaluación Curricular y Entrevista Personal), se les otorgará una bonificación de 15% sobre el puntaje total de conformidad con lo establecido en el Artículo 48° de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, siempre y cuando el postulante lo haya indicado Solicitud, así mismo haya adjuntado la **certificación expedida por el CONADIS**.

b.- Bonificación para personal licenciado de las Fuerzas Armadas

A los licenciados de las Fuerzas Armadas que cumplan con los requisitos para el puesto y hayan obtenido un puntaje aprobatorio en todas las etapas del proceso (Evaluación Curricular y Entrevista Personal) se les otorgará una bonificación de 10% sobre el puntaje total obtenido en la etapa final de la entrevista personal, de conformidad con la Ley N° 29248 y su Reglamento, siempre y cuando el postulante lo haya indicado en la





DIRESA - JUNIN



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

solicitud, así mismo haya adjuntado documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

X.- PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES

La relación de seleccionados que resulten adjudicados se publicará en la puerta principal de la institución y/o en redes sociales oficiales de la institución.

XI.- DE LA ADJUDICACIÓN

- El Comité Evaluador declarara como ganador(a) para ocupar la plaza vacante, al postulante que en **estricto orden de mérito** obtenga el más alto puntaje, considerando como nota mínima aprobatoria de 60 puntos del máximo total.
- La adjudicación se realizará llamando al seleccionado que haya alcanzado el mayor puntaje en orden de méritos por especialidades ofertadas, el cual procederá a elegir una de las plazas en el presente concurso entregándosele un acta de adjudicación el mismo que deberá ser presentado al momento de la presentación en su centro de trabajo.
- El cuadro de méritos será elaborado por el Comité Evaluador, elevando el informe final al titular de la entidad.

X.- PLAZAS A CONVOCAR

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO

Nº	CARGO	PLAZAS	HONORARIOS	DURACION	LUAGR DEL SERVICIO
1	MEDICO PSIQUIATRA	1	8000	9 meses	Satipo
2	MÉDICO CIRUJANO	1	6500	9 meses	Satipo
3	ENFERMERA(0)	4	2500	9 meses	Satipo
4	PSICÓLOGO(A)	3	2500	9 meses	Satipo
5	TRABAJADOR(A) SOCIAL	1	2500	9 meses	Satipo
6	QUÍMICO(A) FARMACÉUTICO(A)	1	2500	9 meses	Satipo
7	TECNÓLOGO MÉDICO O PROFESIONAL DE LA SALUD CON ESPECIALIDAD EN TERAPIA OCUPACIONAL	2	2500	9 meses	Satipo
8	TECNÓLOGO MÉDICO O PROFESIONAL DE LA SALUD CON ESPECIALIDAD EN TERAPIA DE LENGUAJE	1	2500	9 meses	Satipo
9	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	2	1800	9 meses	Satipo
10	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	2	2000	9 meses	Satipo
11	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES	2	1500	9 meses	Satipo
12	PERSONAL DE VIGILANCIA	1	1500	9 meses	Satipo
	SUB TOTAL	21			

PLAN DE INTERVENCION DE REPARACIONES

14	PSICÓLOGO(A) PIR	1	2000	9 meses	Coviriali
	SUB TOTAL	1			
	TOTAL	22			

X. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1.- Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.



- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2.- Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas





ORDEN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA CONCURSO CAS - 2019

1. LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN FILE FOLDER MANILA (COLOR CLÁSICO) NO ANILLADO, CON APELLIDOS Y NOMBRES EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA, CARGO AL CUAL SE PRESENTA Y N° DE CONVOCATORIA.

MODELO:

CONVOCATORIA CAS N° 002-2019-RSS
ALVAREZ MONTIEL PATRICIA ALCIRA
PLAZA A LA QUE POSTULA: ENFERMERA/O
LUGAR: CENTRO SALUD MENTAL COMUNITARIO **N° FOLIOS.....**

2. **ANEXO 01 (SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN).**

3. **SEPARADOR 01**

FOTOCOPIA DE D.N.I. VIGENTE.

ANEXO 02 (DECLARACIÓN JURADA).

ANEXO 03 (DECLARACIÓN JURADA).

ANEXO 04 (DECLARACIÓN JURADA).

CURRICULUM VITAE DESCRIPTIVO,

4. **SEPARADOR 02**

A.- PARA EL CASO DE PROFESIONALES DE LA SALUD

- TÍTULO PROFESIONAL (SEGÚN LO SOLICITADO).
- TÍTULO DE ESPECIALIDAD O CONSTANCIA DE EGRESADO.
- GRADO DE MAESTRIA.
- RESOLUCIÓN DE SERUMS (SEGÚN SEA EL CASO).
- COLEGIATURA
- HABILITACIÓN PROFESIONAL ORIGINAL, VIGENTE.

B.- PARA EL CASO DE TÉCNICOS

- TÍTULO DE INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO (SEGÚN CORRESPONDA).
- RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL TÍTULO.

C.- PARA EL CASO DE PERSONAL DE SERVICIOS Y VIGILANTES

- CERTIFICADO DE ESTUDIOS (SECUNDARIA COMPLETA).

6. **SEPARADOR 03**

- DIPLOMADOS (CON NOTAS).
- CAPACITACIÓN: CURSOS DE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS. CERTIFICADOS DE IDIOMAS Y COMPUTACIÓN.
- MÉRITOS: RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN.

7. **SEPARADOR 04**

- EXPERIENCIA LABORAL ORDENADA CRONOLÓGICAMENTE (DEL MAS ANTIGUO AL ACTUAL EN FORMA ASCENDENTE) (**RESALTAR FECHA DE INICIO, FECHA DE TÉRMINO Y LUGAR DONDE LABORÓ**).
- EXPEDIENTE FOLEADO Y FIRMADO DEL ÚLTIMO DOCUMENTO HACIA ARRIBA,





DIRESA - JUNÍN



ANEXO N° 01

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
CONVOCATORIA PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CAS

Señor:

Presidente del Comité de Evaluación de Contrato Administrativo de Servicios - CAS de la Red Salud Satipo:

Yo:.....C

on D.N.I. N°.....RUC N°.....Domiciliado(a) en

.....De esta ciudad

Celular N°.....Teléfono Fijo N°.....

Ante usted, expongo lo siguiente:

Que, habiéndose publicado la Convocatoria para contratación CAS N° 002-2019.RED SATIPO de la Dirección/Oficina.....en la Red de Salud Satipo, solicito se me considere como postulante para el Contrato Administrativo de Servicios para el cargo de:..... para lo cual adjunto mi Currículo Vitae documentado, foliado, requisitos y documentos (Anexo 01, 02, 03 y 04) además los documentos exigidos en dicha convocatoria.

Llenar los siguientes datos, si se adjunta:

	MARQUE			EN FOLIO
	SI		NO	
Constancia de haber cumplido el Servicio Militar	SI		NO	
Certificado de Discapacidad	SI		NO	

POR LO EXPUESTO:

Pido a Ud. dar curso a la presente por ser legal.

Satipo,.....de Marzo del 2019



FIRMA Y HUELLA DIGITAL
D.N.I N°

NOTA: REVISAR LOS REQUISITOS. PERFIL Y LLENAR CON LETRA IMPRENTA Y LEGIBLE



DIRESA - JUNÍN



FICHA N° 01
EVALUACIÓN CURRICULAR
(PROFESIONALES)

N° EXPEDIENTE.....

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

ESPECIALIDAD;

DEPENDENCIA.....

N°	ASPECTOS	PUNTOS
1	TÍTULO Y/O GRADO POST GRADO Máximo de 50 puntos acumulables:	
	1.1 Título Profesional legalizado 40 puntos	
	1.2 Título de Maestría 05 puntos	
	1.3 Título Segunda especialidad 05 puntos	
2	CAPACITACIÓN Máximo de 30 puntos Capacitación de los últimos cinco años. Calificación en la forma siguiente:	
	2.1 Acumulación de Congresos, Cursos, Seminarios, Talleres acorde a la Especialidad o perfil: cada 17 horas = 1 crédito = 01 punto, máximo: 20 puntos	
	2.2. Diplomado, cada uno 5 puntos hasta un máximo: 10 puntos	
3	EXPERIENCIA LABORAL Máximo de 10 puntos:	
	3.1 Tiempo de servicios a fin al cargo 5 puntos por año La experiencia laboral se acreditará con la siguiente documentación: contratos, debidamente firmado por autoridad competente.	
4	MÉRITOS. Se calificará los méritos con Resolución tendrá una calificación máxima de 10 puntos	
	4.1 Reconocimiento y felicitación dos (2) puntos por Resolución.	
TOTAL		



PRESIDENTE
MIEMBRO

PRIMER MIEMBRO

SEGUNDO



DIRESA - JUNÍN



FICHA N° 02
EVALUACIÓN DE CURRICULAR
(TÉCNICO ASISTENCIAL DE SALUD)

N° EXPEDIENTE.....

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

ESPECIALIDAD;

DEPENDENCIA.....

N°	ASPECTOS	PUNTOS
1.-	TÍTULO DE TÉCNICO EN ENFERMERÍA (legalizado) Máximo de 50 puntos	
2.-	CAPACITACIÓN Máximo de 30 puntos Capacitación de los últimos cinco años. Calificación en la forma siguiente:	
	2.1 Acumulación de Congresos, Cursos, Seminarios, Talleres acorde a la Especialidad o perfil: cada 17 horas = 1 crédito = 01 punto, máximo: 30 puntos	
3.-	EXPERIENCIA LABORAL Máximo de 10 puntos:	
	3.1 Tiempo de servicios a fin al cargo 5 puntos por año	
	La experiencia laboral se acreditará con la siguiente documentación; contratos, debidamente firmado por autoridad competente.	
4.-	MÉRITOS. Se calificará los méritos con Resolución y tendrá una calificación máxima de 10 puntos	
	4.1 Reconocimiento y felicitación dos (2) puntos por Resolución.	
TOTAL		



PRESIDENTE

PRIMER MIEMBRO

SEGUNDO MEIMBRO



DIRESA - JUNÍN



FICHA N° 03
EVALUACIÓN DE CURRICULAR
(TÉCNICO ADMINISTRATIVO)

N° EXPEDIENTE.....

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

ESPECIALIDAD;

DEPENDENCIA:.....

N°	ASPECTOS	PUNTOS
1,	a) Título de Técnico de instituto en Administración, Contabilidad o afines con resolución legalizados. Máximo de 50 puntos	
2.-	CAPACITACIÓN Máximo de 30 puntos Capacitación de los últimos cinco años. Calificación en la forma siguiente:	
	2.1 Acumulación de Congresos, Cursos, Seminarios, Talleres acorde a la Especialidad o perfil: cada 17 horas = 1 crédito = 01 punto, máximo: 20 puntos	
	2.2 Ofimática Básica máximo 10 puntos	
3.-	EXPERIENCIA LABORAL Máximo de 10 puntos:	
	3.1 Tiempo de servicios a fin al cargo 5 puntos por año	
	La experiencia laboral se acreditará con la siguiente documentación: contratos. debidamente firmado por autoridad competente.	
4.-	MÉRITOS. Se calificará los méritos con Resolución y tendrá una calificación máxima de 10 puntos	
	4.- Reconocimiento y felicitación dos (2) puntos por Resolución.	
TOTAL		



PRESIDENTE

PRIMER MIEMBRO

SEGUNDO MEIMBRO



DIRESA - JUNIN



FICHA N° 04
EVALUACIÓN DE CURRICULAR
(PERSONAL SERVICIOS GENERALES/ VIGILANTE)

N° EXPEDIENTE.....
APELLIDOS Y NOMBRES:.....
ESPECIALIDAD;
DEPENDENCIA:.....

N°	ASPECTOS	PUNTOS
1.-	CERTIFICADO DE ESTUDIOS SECUNDARIOS COMPLETO, Máximo de 50 puntos	
2.-	CAPACITACION Máximo de 30 puntos Capacitación de los últimos cinco años. Calificación en la forma siguiente:	
	2.1 Acumulación de Congresos, Cursos, Seminarios, Talleres acorde al perfil: cada 17 horas = 1 crédito = 01 punto, máximo: 30 puntos	
3.-	EXPERIENCIA LABORAL Máximo de 10 puntos:	
	3.1 Tiempo de servicios a fin al cargo 5 puntos por año	
	La experiencia laboral se acreditará con la siguiente documentación: contratos , debidamente firmado por autoridad competente.	
4.-	MÉRITOS. Se calificará los méritos con Resolución y tendrá una calificación máxima de 10 puntos	
	4.1 Reconocimiento y felicitación dos (2) puntos por Resolución.	
TOTAL		



PRESIDENTE

PRIMER MIEMBRO

SEGUNDO MEIMBRO



FICHA N° 04
FORMULARIO DE EVALUACION PARA LA ENTREVISTA DE PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES:

ESPECIALIDAD;

FECHA:

PUNTAJE TOTAL

FACTORES A EVALUARSE	PUNTAJE					TOTAL
	10	7	5	3	1	
ASPECTO PERSONAL Mida la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante.						
SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL Mida el Grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunscripción para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales						
CAPACIDAD DE PERSUASION Mida la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.						
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Mida el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.						
CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL Mida la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionando con el cargo y la política nacional de salud						

- 10 = Excelente
- 7 = Muy Bueno
- 5 = Bueno
- 3 = Regular
- 1 = Deficiente

FECHA:



PRESIDENTE

PRIMER MIEMBRO

SEGUNDO MEIMBRO



DIRESA - JUNIN



ANEXO N° 02
DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe,
identificado con D.N.I., RUC N°.....
con domicilio real en
Celular Teléfono Fijo.....
Correo electrónico..... estado civil
natural del Distrito de Provincia de
Departamento de.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No encontrarme sancionado en ninguna Entidad Pública (de haberlo sido deberá adjuntar su rehabilitación).
2. No encontrarme inhabilitado o sancionado por mi Colegio Profesional (si fuese el caso)
3. No encontrarme inhabilitado para ejercer cargo en el Estado.
4. No tener inhabilitación vigente en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido RNSDD.
5. No encontrarme incurso en caso de Nepotismo. De tener familiar que labore en la institución colocar nombres y apellidos.....
parentesco
6. No tener antecedentes policiales Ni penales.
7. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
8. Tener disponibilidad inmediata para la suscripción del contrato.
9. Que la información detallada en mi Currículo Vitae, así como los documentos que se incluyen, son veraces.
10. No tener Vínculo laboral con la entidad

Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acción de verificación que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la Entidad.

SATIPO..... de Marzo del 2019

FIRMA DEL DECLARANTE Y HUELLA DIGITAL





DIRESA - JUNÍN



ANEXO N° 03
DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe,.....
identificado con D.N.I. N°, RUC N°
con domicilio real en
Celular Teléfono Fijo
Correo electrónico estado civil
natural del Distrito de..... Provincia de.....
Departamento de

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No encontrarme incurso en la percepción simultanea de dos sueldos, remuneraciones, pensión o cualquier tipo de ingreso del estado, prohibiciones señaladas en las disposiciones detalladas a continuación:

- a) Art. 40° de la Constitución Política del Perú (30.12.1993).
- b) Art. 1' y 2' del Decreto Ley N° 17111.
- c) Art. 19° del Decreto Supremo N° 004-69-J ..
- d) Art. 3° de la Ley N° 28175.
- e) Art. 7' del Decreto de Urgencia N° 020-2006.
- f) Decreto de Urgencia N° 007-2007 disposición complementaria final (única).

Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acción de verificación que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada. de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 27444.

Satipo;.....de Marzo del 2019



FIRMA Y HUELLA DE LA DECLARANTE



DIRESA - JUNÍN



ANEXO N° 04
DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe,
identificado con D.M. RUC
con domicilio real en
Celular Teléfono Fijo
Correo electrónico

DECLARO BAJO JURAMENTO: Haber cursado estudios superiores en:

Universidad o Instituto:
Lugar: Distrito Provincia
Departamento País
Haber egresado de la Universidad: Día Mes Año
Haber egresado del Instituto Superior Tecnológico: Día Mes Año

Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acción de verificación que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada. Me comprometo a regularizar la CONSTANCIA DE EGRESADO, en un plazo improrrogable de treinta (30) días calendario.



Satipo; de Marzo del 2019

FIRMA Y HUELLA DE LA DECLARANTE





DIRESA - JUNÍN



- 01 -

- FICHA DE EVALUACIÓN (SEGÚN CORRESPONDA)

- FOTOCOPIA DE D.N.I. VIGENTE.

- ANEXO 02 (DECLARACIÓN JURADA).

- ANEXO 03 (DECLARACIÓN JURADA).

- ANEXO 04 (DECLARACIÓN JURADA).

- CURRÍCULO VITAE (DESCRIPTIVO OPCIONAL).





- 02 -

A.- PARA EL CASO DE PROFESIONALES DE LA SALUD

- TÍTULO PROFESIONAL (SEGÚN LO SOLICITADO).
- TÍTULO DE ESPECIALISTA O CONSTANCIA DE EGRESADO.
 - GRADO DE IVIAESTRIA.
- RESOLUCIÓN DE SERUMS (SEGÚN SEA EL CASO).
 - COLEGIATURA (COPIA).
- HABILITACIÓN PROFESIONAL ORIGINAL, VIGENTE.



B.- PARA EL CASO DE TÉCNICOS

- TÍTULO DE INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO (SEGÚN CORRESPONDA).
 - RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL TÍTULO.

1

C.- PARA EL CASO DE PERSONAL DE SERVICIOS Y VIGILANTES

- CERTIFICADO DE ESTUDIOS (SECUNDARIA COMPLETA).





DIRESA - JUNÍN



- 03 -

CAPACITACIÓN:

- CURSOS DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS (03) AÑOS.
- DIPLOMADOS (CON NOTAS).
- CERTIFICADOS.
- CERTIFICADOS DE IDIOMAS Y COMPUTACIÓN





04 -

EXPERIENCIA LABORAL ORDENADA CRONOLÓGICAMENTE (DEL MÁS ANTIGUO AL ACTUAL EN FORMA ASCENDENTE) (RESALTAR FECHA DE INICIO, FECHA DE TÉRMINO Y LUGAR DONDE LABORÓ).





"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN"
TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS
PSIQUIATRA

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de los servicios de 01 Médico Psiquiatra por CAS, para realizar las prestaciones de salud mental a brindarse en el *Centro De Salud Mental Comunitario De SATIPO* (CSMC-SATIPO), para el cumplimiento de metas físicas.

II. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE.

Unidad ejecutora red de Salud Satipo; Estrategia sanitaria de Salud Mental

III. REQUISITOS/PERFIL:

- Especialidad y/o Constancia de egresado de la Residencia de Psiquiatría.
- Habilitación Profesional.
- Experiencia mínimo un (01) año de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA (Incluido Serum).
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente).
- Declaración Jurada Simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado.

IV. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

- Acompañamientos clínicos psicosociales (4 por mes), de acuerdo al Plan Anual de Acompañamiento Clínico Psicosocial elaborado por el equipo interdisciplinario del Centro de Salud Mental Comunitario (Informe)
- Atención a personas con morbilidad en trastornos mentales y problemas psicosociales para su Intervención terapéutica, seguimiento y monitoreo del plan de atención individualizada (PAI)
- Participación en reuniones de evaluación integral
- Psicoterapia individual y familiar ambulatoria a personas con morbilidad
- Sesiones de terapia grupal
- Elaboración, narración y revisión de que toda Historia clínica este completa
- Visitas Domiciliarias a usuarios/familiares
- Reuniones con líderes comunitarios de la jurisdicción asignada (acta)
- Intervención en el diagnostico participativo y planes locales de salud mental
- Reuniones con otras instituciones del estado.
- Reuniones de coordinación con el equipo interdisciplinario.

V. MONTO CONTRACTUAL Y FINANCIAMIENTO:

- Monto del contrato : S/8,000.00 (Ocho mil con 00/100 nuevos soles por 30 días laborables (mes).
- Financiamiento : Recursos Ordinarios
- Unidad Orgánica : Centro de salud mental Comunitario - RSS - DRSJ
- Objetivo : Realizar las prestaciones de salud mental a brindarse en el centro de salud mental comunitario del sector de Villalobos distrito de Satipo.

VI. VIGENCIA DEL SERVICIO

El contrato de recurso humano, será por el periodo de 9 meses útil, es decir de ABRIL a DICIEMBRE del año 2019

VII. HORARIO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

El horario de la prestación del servicio será de Lunes a Sábado 174 horas mensuales, según el horario presentado al jefe del EESS.





“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN”
TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS
MÉDICO DE FAMILIA O MEDICO CIRUJANO

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de los servicios de 01 Médico de Familia o Médico cirujano por CAS, para realizar las prestaciones de salud mental a brindarse en el *Centro De Salud Mental Comunitario De SATIPO (CSMC-SATIPO)*, para el cumplimiento de metas físicas.

II. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE.

Unidad ejecutora red de Salud Satipo; Estrategia sanitaria de Salud Mental

III. REQUISITOS/PERFIL:

- Título Profesional de Medico.
- Constancia de haber culminado la Residencia de Medicina Familiar y/o Diplomado en Medicina Familiar y Salud Comunitaria.
- Habilitación Profesional
- Experiencia como mínimo un (01) año, con posterioridad a la obtención del título profesional. (Incluye SERUMS)
- Declaración Jurada Simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado.

IV. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

- Apoya al responsable de Salud Mental de la Red a implementar y organizar la Comisión de asistencia gestión y articulación de los servicios de salud mental comunitaria.
- Acompañamientos clínicos psicosociales (4 por mes), de acuerdo al Plan Anual de Acompañamiento Clínico Psicosocial elaborado por el equipo interdisciplinario del Centro de Salud Mental Comunitario (Informe)
- Participación en reuniones de evaluación integral.
- Atención ambulatoria a personas con morbilidad en trastornos mentales y problemas psicosociales para intervención terapéutica, seguimiento y monitoreo del plan de atención individualizada (PAI).
- Desarrolla capacidades de agente comunitarios en temas de liderazgo de salud mental.
- Visitas Domiciliarias a usuarios/familiares, determinando el riesgo familiar.
- Reuniones con líderes comunitarios de la jurisdicción asignada (acta).
- Intervención en el diagnostico participativo y planes locales de salud mental.
- Reuniones con otras instituciones del estado.
- Reuniones de coordinación con el equipo interdisciplinario.

V. MONTO CONTRACTUAL Y FINANCIAMIENTO:

- Monto del contrato : S/. 6,500.00 (Seis Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles por 30 días laborables (mes).
- Financiamiento : Recursos Ordinarios
- Unidad Orgánica : Centro de salud mental Comunitario - RSS - DRSJ
- Objetivo : Realizar las prestaciones de salud mental a brindarse en el centro de salud mental comunitario del sector de Villalobos distrito de Satipo.

VI. VIGENCIA DEL SERVICIO

El contrato de recurso humano, será por el periodo de 9 meses útil, es decir de ABRIL a DICIEMBRE del año 2019

VII. HORARIO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

El horario de la prestación del servicio será de lunes a Sábado 174 horas mensuales según el horario presentado al jefe del EESS.





“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN”
TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS
PSICOLOGO

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de los servicios de 03 psicólogos por CAS, para realizar las prestaciones de salud mental a brindarse en el Centro De Salud Mental Comunitario De SATIPO (CSMC-SATIPO), para el cumplimiento de metas físicas.

II. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE.

Unidad ejecutora red de Salud Satipo; Estrategia sanitaria de Salud Mental

III. REQUISITOS/PERFIL:

- Título profesional: Licenciado en Psicología.
- Resolución de SERUMS.
- Constancia de habilitación del Colegio vigente.
- Experiencia como mínimo un (01) año, con posterioridad a la obtención del título profesional. (Incluye SERUMS)
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente).
- Declaración Jurada Simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado.

IV. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

- Acompañamientos clínicos psicosociales (4 por mes), de acuerdo al Plan Anual de Acompañamiento Clínico Psicosocial elaborado por el equipo interdisciplinario del Centro de Salud Mental Comunitario (Informe)
- Atenciones ambulatorias a personas con morbilidad en trastornos mentales y problemas psicosociales para la elaboración de la historia clínica, diagnóstico clínico, psicosocial especializado y elaboración de plan de atención individualizado.
- Atención ambulatoria de seguimiento por psicología a persona con morbilidad en trastornos mentales.
- Reuniones de coordinación con el equipo interdisciplinario
- Psicoterapia individual o familiar ambulatoria a personas con morbilidad en trastornos mentales y/o problemas psicosociales según corresponde.
- Asistencia y supervisión técnica mensual a los grupos de ayuda mutua de usuarios con problemas de depresión, trastornos adictivos, violencia, etc.
- Talleres de sensibilización en la comunidad organizada
- Visitas Domiciliarias a usuarios/familiares
- Reuniones con líderes comunitarios de la jurisdicción asignada (acta)
- Intervención en el diagnóstico participativo y planes locales de salud mental
- Reuniones con otras instituciones del estado.
- Taller de rehabilitación psicosocial.

V. MONTO CONTRACTUAL Y FINANCIAMIENTO:

- Monto del contrato : S/. 2,500.00 (Dos Mil quinientos con 00/100 nuevos soles por 30 días laborables (mes).
- Financiamiento : Recursos Ordinarios
- Unidad Orgánica : Centro de salud mental Comunitario - RSS - DRSJ
- Objetivo : Realizar las prestaciones de salud mental a brindarse en el centro de salud mental comunitario del sector de Villalobos distrito de Satipo.

VI. VIGENCIA DEL SERVICIO

El contrato de recurso humano, será por el periodo de 9 meses útil, es decir de ABRIL a DICIEMBRE del año 2019

VII. HORARIO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

El horario de la prestación del servicio será de lunes a sábado 174 horas mensuales según el horario presentado al jefe del EESS.





“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN”
TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS
LIC. EN ENFERMERIA

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de los servicios de 04 Lic. En enfermería por CAS, para realizar las prestaciones de salud mental a brindarse en el *Centro De Salud Mental Comunitario De SATIPO* (CSMC-SATIPO), para el cumplimiento de metas físicas.

II. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE.

Unidad ejecutora red de Salud Satipo; Estrategia sanitaria de Salud Mental

III. REQUISITOS/PERFIL:

- Título profesional: Licenciada en Enfermería.
- Resolución de SERUMS.
- Constancia de habilitación del Colegio vigente.
- Experiencia como mínimo un (01) año con posterioridad a la obtención del título profesional (Incluye SERUMS).
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente).
- Declaración Jurada Simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

- Acogida de los usuarios que solicitan atención por primera vez.
- Acompañamientos clínicos psicosociales (4 por mes), de acuerdo al Plan Anual de Acompañamiento Clínico Psicosocial elaborado por el equipo interdisciplinario del Centro de Salud Mental Comunitario (Informe)
- Reuniones de coordinación con el equipo interdisciplinario.
- Atenciones ambulatorias para la valoración de la situación familiar y comunitaria, para la intervención en cuidados, educación de personas que padecen un trastorno mental, intervención en el plan de rehabilitación y plan de continuidad de cuidados.
- Gestión de casos de usuarios con trastornos mentales graves o problemas psicosociales.
- Taller de rehabilitación psicosocial.
- Psicoeducación.
- Intervención en la terapia familiar.
- Visitas Domiciliarias a usuarios/familiares.
- Asistencia y supervisión técnica mensual a los grupos de ayuda mutua de usuarios con problemas de depresión, trastornos adictivos, violencia, etc.
- Talleres de sensibilización en la comunidad organizada.
- Reuniones con líderes comunitarios de la jurisdicción asignada (acta).
- Intervención en el diagnóstico participativo y planes locales de salud mental.
- Reuniones con otras instituciones del estado.

V. MONTO CONTRACTUAL Y FINANCIAMIENTO:

- Monto del contrato : S/. 2,500.00 (Dos Mil quinientos con 00/100 nuevos soles por 30 días laborables (mes).
- Financiamiento : Recursos Ordinarios
- Unidad Orgánica : Centro de salud mental Comunitario - RSS - DRSJ
- Objetivo : Realizar las prestaciones de salud a brindarse en el centro de salud mental comunitario del sector de Villalobos distrito de Satipo.

VI. VIGENCIA DEL SERVICIO

El contrato de recurso humano, será por el periodo de 9 meses útil, es decir de ABRIL a DICIEMBRE del año 2019.

VII. HORARIO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

El horario de la prestación del servicio será de lunes a sábado 174 horas mensuales según el horario presentado al jefe del EESS.





PERÚ

Ministerio
de SaludRed de
Salud

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN”
TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS
TRABAJADOR SOCIAL

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de los servicios de 01 trabajador social por CAS, para realizar las prestaciones de salud mental a brindarse en el *Centro De Salud Mental Comunitario De SATIPO* (CSMC-SATIPO), para el cumplimiento de metas físicas.

II. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE.

Unidad ejecutora red de Salud Satipo; Estrategia sanitaria de Salud Mental

III. REQUISITOS/PERFIL:

- Título profesional: Licenciada en Trabajo Social o Licenciada en Asistente Social.
- Resolución de SERUMS.
- Constancia de habilitación del Colegio vigente.
- Experiencia como mínimo un (01) año, con posterioridad a la obtención del título profesional (Incluye SERUMS)
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente).
- Declaración Jurada Simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

- Acompañamientos clínicos psicosociales (4 por mes) de acuerdo al Plan Anual de Acompañamiento Clínico Psicosocial elaborado por el equipo interdisciplinario del Centro de Salud Mental Comunitario (Informe)
- Intervención individual y familiar que permita coadyuvar al tratamiento con enfoque clínico psicosocial; dirigida al usuario y a la familia con el objetivo de sensibilizar a sus miembros y comprometerlos en la adherencia al tratamiento y en el proceso de recuperación
- Atención ambulatoria por el trabajador o asistente social capacitado a personas con morbilidad en trastornos mentales.
- Sesión de grupo para la promoción y fortalecimiento de asociaciones de usuarios que padecen trastorno mental.
- Mapeo de redes sociales de apoyo,
- Movilización social para el cuidado de salud mental
- Reunión de abogacía con autoridades Municipales Provinciales y Distritales para exponer el diagnóstico de la situación local
- Trabajo grupal con usuario y familiares
- Taller de rehabilitación psicosocial.
- Intervenciones de terapia familiar según corresponda
- Visitas Domiciliarias a usuarios y sus familiares
- Asistencia y supervisión técnica mensual a los grupos de ayuda mutua de usuarios con problemas de depresión, trastornos adictivos, violencia, etc.
- Talleres de sensibilización en la comunidad organizada
- Reuniones con líderes comunitarios de la jurisdicción asignada (acta)
- Intervención en el diagnóstico participativo y planes locales de salud mental
- Reuniones con otras instituciones del estado.
- Reuniones de coordinación con el equipo interdisciplinario

MONTO CONTRACTUAL Y FINANCIAMIENTO:

- Monto del contrato : S/.- 2,500.00 (Dos Mil quinientos con 00/100 nuevos soles por 30 días laborables (mes).
- Financiamiento : Recursos Ordinarios
- Unidad Orgánica : Centro de salud mental Comunitario - RSS - DRSJ
- Objetivo : Realizar las prestaciones de salud mental a brindarse en el centro de salud mental comunitario del sector de Villalobos distrito de Satipo.
- Rubro de gastos :

VI. VIGENCIA DEL SERVICIO

El contrato de recurso humano, será por el periodo de 9 meses útil, es decir de ABRIL a DICIEMBRE del año 2019

VII. HORARIO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

El horario de la prestación del servicio será de lunes a sábado 174 horas mensuales según el horario presentado al jefe del EESS.





PERÚ

Ministerio
de SaludRed de
Salud

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN”
TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS
TERAPEUTA DEL LENGUAJE

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de los servicios de 01 TERAPEUTA DEL LENGUAJE por CAS, para realizar las prestaciones de salud mental a brindarse en el *Centro De Salud Mental Comunitario De SATIPO (CSMC-SATIPO)*, para el cumplimiento de metas físicas.

II. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE.

Unidad ejecutora red de Salud Satipo; Estrategia sanitaria de Salud Mental

III. REQUISITOS/PERFIL:

- Título Profesional relacionado a la salud
- Especialidad y/o Diplomados en Terapia de Lenguaje.
- Colegiatura y habilitación vigente
- Constancia de Término de SERUMS.
- Experiencia laboral de un año (Incluye SERUMS)
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente).
- Declaración Jurada Simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

- Atención ambulatoria para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación a través de terapia del lenguaje a niños y adultos con morbilidad en trastornos mentales y/o problemas psicosociales.
- Intervención individual y familiar que permita coadyuvar al tratamiento con enfoque clínico psicosocial; dirigida al usuario y a la familia con el objetivo de sensibilizar a sus miembros y comprometerlos en la adherencia al tratamiento y en el proceso de recuperación.
- Acompañamientos clínicos psicosociales (4 por mes) de acuerdo al Plan Anual de Acompañamiento Clínico Psicosocial elaborado por el equipo interdisciplinario del Centro de Salud Mental Comunitario (Informe)
- Visitas Domiciliarias a usuarios y sus familiares
- Reuniones de coordinación con el equipo interdisciplinario

V. MONTO CONTRACTUAL Y FINANCIAMIENTO:

- Monto del contrato : S/. 2,500.00 (Dos Mil quinientos con 00/100 nuevos soles por 30 días laborables (mes).
- Financiamiento : Recursos Ordinarios
- Unidad Orgánica : Centro de salud mental Comunitario - RSS - DRSJ
- Objetivo : Realizar las prestaciones de salud mental a brindarse en el centro de salud mental comunitario del sector de Villalobos distrito de Satipo.

VI. VIGENCIA DEL SERVICIO

El contrato de recurso humano, será por el periodo de 9 meses útil, es decir de ABRIL a DICIEMBRE del año 2019

VII. HORARIO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

El horario de la prestación del servicio será de lunes a sábado 174 horas mensuales según el horario presentado al jefe del EESS.



“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN”
TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS
TERAPEUTA OCUPACIONAL

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de los servicios de 01 TERAPEUTA OCUPACIONAL por CAS, para realizar las prestaciones de salud mental a brindarse en el *Centro De Salud Mental Comunitario De SATIPO* (CSMC-SATIPO), para el cumplimiento de metas físicas.

II. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE.

Unidad ejecutora red de Salud Satipo; Estrategia sanitaria de Salud Mental

III. REQUISITOS/PERFIL:

- Título de Tecnólogo Medico y/o Profesional de la salud
- Especialidad y/o Diplomados en Terapia Ocupacional o Rehabilitación Psicosocial.
- Colegiatura y habilitación vigente
- Constancia de Término de SERUMS.
- Experiencia laboral de un año (incluye SERUMS).
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente).
- Declaración Jurada Simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado.

IV. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

- Elabora e implementa con el equipo interdisciplinario del CSMC el programa de rehabilitación psicosocial anual.
- Evalúa las necesidades generales y elabora actividades para ayudar a los usuarios, familia y/o cuidadores, en colaboración con profesionales, fisioterapeutas, trabajadores sociales, médicos y psicólogos.
- Realiza las sesiones de entrenamiento en actividades socio laborales dirigida a usuarios con trastornos mentales y /o problemas psicosociales.
- Elabora el mapeo de los recursos comunitarios para el desarrollo de actividades ocupacionales en la comunidad asignada.
- Realiza actividades ocupacionales centrados en la comunidad asignada.
- Realiza actividades de desarrollo ocupacional dirigidos a las asociaciones de usuarios y familiares

V. MONTO CONTRACTUAL Y FINANCIAMIENTO:

- Monto del contrato : S/. 2,500.00 (Dos Mil quinientos con 00/100 nuevos soles por 30 días laborables (mes).
- Financiamiento : Recursos Ordinarios
- Unidad Orgánica : Centro de salud mental Comunitario - RSS - DRSJ
- Objetivo : Realizar las prestaciones de salud mental a brindarse en el centro de salud mental comunitario del sector de Villalobos distrito de Satipo.

VI. VIGENCIA DEL SERVICIO

El contrato de recurso humano, será por el periodo de 1 mes útil, es decir de JUNIO del año 2018

VII. HORARIO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

El horario de la prestación del servicio será de lunes a sábado 174 horas mensuales según el horario presentado al jefe del EESS.





"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN"
TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS
QUIMICO FARMACEUTICO

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de los servicios de 01 QUIMICO FARMACEUTICO por CAS, para realizar las prestaciones de salud mental a brindarse en el *Centro De Salud Mental Comunitario De SATIPO* (CSMC-SATIPO), para el cumplimiento de metas físicas.

II. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE.

Unidad ejecutora red de Salud Satipo; Estrategia sanitaria de Salud Mental

III. REQUISITOS/PERFIL:

- Título profesional: Químico Farmacéutico.
- Resolución de SERUMS.
- Constancia de habilitación del Colegio vigente.
- Experiencia laboral de preferencia en el desempeño de actividades de un año (incluye SERUMS).
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente).
- Declaración Jurada Simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado.

IV. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

- Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios, incluidos en el Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales, según la normatividad vigente.
- Atención de farmacia clínica para el uso racional y seguro de medicamentos, seguimiento fármaco terapéutico y fármaco vigilancia a personas con morbilidad por trastornos mentales y/o problemas psicosociales.
- Atención con preparados farmacéuticos y acondicionamiento de dosis unitaria.
- Controlar y supervisar el abastecimiento de los medicamentos en el servicio de farmacia.
- Control del stock de ventas realizando inventarios, asegurando de esta forma el stock físico con el stock del sistema.
- Supervisar la elaboración de los kárdex manuales.
- Informar los consumos mensuales de medicamentos de ventas, exoneración y donación, realizando los informes correspondientes.
- Gestión de medicamentos con riesgo de vencimiento, stock crítico, manejo de los medicamentos con riesgo de vencimiento realizando las gestiones necesarias para evitar la baja innecesaria.
- Elaboración y envío de los diferentes indicadores de gestión vinculados al SISMED en forma mensual.
- Realizar en forma mensual la recepción y control de calidad del acervo documentario (informe de consumo integrado (ICI), recetas controladas, tarjetas de control visible etc.) y ponerlas en buen recaudo según las normas internas de archivo.
- Capacitar y supervisar al personal técnico y auxiliar en farmacia y/o enfermería en el correcto desempeño de sus roles.
- Elaborar el Balance de Psicotrópicos lo cual incluye la revisión, supervisión de recetas y otros procedimientos necesarios para la elaboración del balance trimestral especificados en el Decreto Supremo N° 023-2001/SA.

V. MONTO CONTRACTUAL Y FINANCIAMIENTO:

- Monto del contrato : S/. 2,500.00 (Dos Mil quinientos con 00/100 nuevos soles por 30 días laborables (mes).
- Financiamiento : Recursos Ordinarios
- Unidad Orgánica : Centro de salud mental Comunitario - RSS - DRSJ
- Objeto : Realizar las prestaciones de salud mental a brindarse en el centro de salud mental comunitario del sector de Villalobos distrito de Satipo.

VI. VIGENCIA DEL SERVICIO

El contrato de recurso humano, será por el periodo de 1 mes útil, es decir de JUNIO del año 2018

VII. HORARIO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

El horario de la prestación del servicio será de lunes a sábado 174 horas mensuales según el horario presentado al jefe del EESS.





“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN”
TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS
TECNICO ADMINISTRATIVO

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de los servicios de 02 TECNICO ADMINISTRATIVO por CAS, para realizar las prestaciones de salud mental a brindarse en el *Centro De Salud Mental Comunitario De SATIPO (CSMC-SATIPO)*, para el cumplimiento de metas físicas.

II. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE.

Unidad ejecutora red de Salud Satipo; Estrategia sanitaria de Salud Mental

III. REQUISITOS/PERFIL:

- Título de Técnico, Bachiller en Administración, Contabilidad y/o a fines.
- Experiencia laboral, al puesto al que postula.
- Certificados y capacitaciones relacionados a la administración
- Certificados y capacitaciones en computación e informática.
- Capacitación en manejo de SIGA SIAF
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente).
- Declaración Jurada Simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado.
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente).
- Declaración Jurada Simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado.

IV. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

- Atención en caja
- Elaboración de Historias clínicas
- Archivo de historias clínicas
- Realizar los informes de caja
- Digitación de HIS y FUAS
- Otras funciones administrativos



V. MONTO CONTRACTUAL Y FINANCIAMIENTO:

- Monto del contrato : S/. 2,000.00 (Dos Mil con 00/100 nuevos soles por 30 días laborables (mes).
- Financiamiento : Recursos Ordinarios
- Unidad Orgánica : Centro de salud mental Comunitario - RSS - DRSJ
- Objetivo : Realizar las prestaciones de salud mental a brindarse en el centro de salud mental comunitario del sector de Villalobos distrito de Satipo.

VI. VIGENCIA DEL SERVICIO

El contrato de recurso humano, será por el periodo de 9 meses útil, es decir de ABRIL a DICIEMBRE del año 2019

VII. HORARIO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

El horario de la prestación del servicio será de lunes a sábado 8 horas diarias Según el horario presentado al jefe del EESS.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Red de
Salud



“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN”
TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS
TECNICO DE FARMACIA

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de los servicios de 01 TECNICO DE FARMACIA por CAS, para realizar las prestaciones de salud mental a brindarse en el *Centro De Salud Mental Comunitario De SATIPO* (CSMC-SATIPO), para el cumplimiento de metas físicas.

II. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE.

Unidad ejecutora red de Salud Satipo; Estrategia sanitaria de Salud Mental

III. REQUISITOS/PERFIL:

- Título de Técnico de Farmacia
- Experiencia Específica de preferencia en el desempeño de actividades relacionadas al cargo que postula.
- Capacitación en temas relacionados al cargo que postula.
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente).
- Declaración Jurada Simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado.

IV. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

- Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios, incluidos en el Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales, según la normatividad vigente.
- Atención de farmacia clínica para el uso racional y seguro de medicamentos, seguimiento fármaco terapéutico y fármaco vigilancia a personas con morbilidad por trastornos mentales y/o problemas psicosociales.
- Atención con preparados farmacéuticos y acondicionamiento de dosis unitaria.

V. MONTO CONTRACTUAL Y FINANCIAMIENTO:

- Monto del contrato : S/. 1,800.00 (Mil ochocientos con 00/100 nuevos soles por 30 días laborables (mes).
- Financiamiento : Recursos Ordinarios
- Unidad Orgánica : Centro de salud mental Comunitario - RSS - DRSJ
- Objetivo : Realizar las prestaciones de salud mental a brindarse en el centro de salud mental comunitario del sector de Villalobos distrito de Satipo.

VI. VIGENCIA DEL SERVICIO

El contrato de recurso humano, será por el periodo de 9 meses útil, es decir de ABRIL a DICIEMBRE del año 2019

VII. HORARIO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

El horario de la prestación del servicio será de lunes a sábado 174 horas mensuales según el horario presentado al jefe del EESS.





“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN”

TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS
TECNICO EN ENFERMERIA

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de los servicios de 02 TECNICOSDE ENFERMERIA por CAS, para realizar las prestaciones de salud mental a brindarse en el *Centro De Salud Mental Comunitario De SATIPO* (CSMC-SATIPO), para el cumplimiento de metas físicas.

II. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE.

Unidad ejecutora red de Salud Satipo; Estrategia sanitaria de Salud Mental

III. REQUISITOS/PERFIL:

- Título de Técnico de Enfermería.
- Experiencia Específica de preferencia en el desempeño de actividades relacionadas al cargo que postula.
- Capacitación en temas de salud.
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente).
- Declaración Jurada Simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado.

IV. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

- Aplicar el Formato de Técnica de Enfermería.
- Apoyo en el servicio de Tópico y Triaje – Admisión: distribución de Historias Clínicas, realización de triaje: peso, talla, temperatura.
- Registrar actividades en formatos oficiales HIS – SIS.
- Participar en campañas de Salud intra y extra murales.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

V. MONTO CONTRACTUAL Y FINANCIAMIENTO:

- Monto del contrato : S/. 1,800.00 (Mil Ochocientos con 00/100 nuevos soles por 30 días laborables (mes).
- Financiamiento : Recursos Ordinarios
- Unidad Orgánica : Centro de salud mental Comunitario - RSS - DRSJ
- Objetivo : Realizar las prestaciones de salud mental a brindarse en el centro de salud mental comunitario del sector de Villalobos distrito de Satipo.
- Rubro de gastos :

VI. VIGENCIA DEL SERVICIO

El contrato de recurso humano, será por el periodo de 9 meses útiles, es decir de ABRIL a DICIEMBRE del año 2019

VII. HORARIO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

El horario de la prestación del servicio será de Lunes a Sábado 174 horas mensuales Según el horario presentado al jefe del EESS.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Red de
Salud



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN"
TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS
SERVICIOS GENERALES – LIMPIEZA

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de los servicios de 02 PERSONALES DE MANTENIMIENTO LIMPIEZA - SERVICIOS GENERALES por CAS, para realizar las prestaciones de salud mental a brindarse en el *Centro De Salud Mental Comunitario De SATIPO* (CSMC-SATIPO), para el cumplimiento de metas físicas.

II. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE.

Unidad ejecutora red de Salud Satipo; Estrategia sanitaria de Salud Mental

III. REQUISITOS/PERFIL:

- Estudios secundarios
- Experiencia laboral al cargo que postula.
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente).
- Declaración Jurada Simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado.
- Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

- Mantener limpio todos los ambientes del Centro de Salud Mental Comunitario
- Realizar la limpieza y desinfección de paredes, piso, baños y patios.
- Realizar la limpieza de puerta, paredes, ventanas y techos.
- Recojo de los desechos sólidos contaminantes y no contaminantes.
- Limpieza y mantenimiento de los servicios higiénicos.
- Ejecutar el mantenimiento y conservación de las áreas verdes del Establecimiento.
- Trasladar y acomodar muebles, materiales y otros bienes.
- Verificar e informar el estado de conservación y averías en las instalaciones.
- Cumplir con otras funciones que le asignen el jefe inmediato en el marco de las competencias de las actividades indicadas en los manuales del funcionamiento de los centro de salud mental comunitario

V. MONTO CONTRACTUAL Y FINANCIAMIENTO:

- Monto del contrato : S/. 1,500.00 (Mil QUINIENTOS con 00/100 nuevos soles por 30 días laborables (mes).
- Financiamiento : Recursos Ordinarios
- Unidad Orgánica : Centro de salud mental Comunitario - RSS - DRSJ
- Objetivo : Realizar las prestaciones de salud mental a brindarse en el centro de salud mental comunitario del sector de Villalobos distrito de Satipo.

VI. VIGENCIA DEL SERVICIO

- El contrato de recurso humano, será por el periodo de 9 meses útiles, es decir de ABRIL a DICIEMBRE del año 2019

VII. HORARIO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

El horario de la prestación del servicio será de lunes a Sábado 06 horas diarias Según el horario presentado al jefe del EESS.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Red de
Salud



“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN”

TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS VIGILANTES

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de los servicios de 01 PERSONALES DE VIGILANCIA por locación de servicios, para realizar las prestaciones de salud mental a brindarse en el *Centro De Salud Mental Comunitario De SATIPO* (CSMC-SATIPO), para el cumplimiento de metas físicas.

II. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE.

Unidad ejecutora red de Salud Satipo; Estrategia sanitaria de Salud Mental

III. REQUISITOS/PERFIL:

- Haber terminado su estudios secundarios
- Experiencia laboral en el cargo al que postula
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente).
- Declaración Jurada Simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado.
- Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo.

IV. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

- Vigilar el ingreso y salida de personas y/o pacientes.
- Cursos de seguridad.
- Custodiar los bienes del establecimiento
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato

V. MONTO CONTRACTUAL Y FINANCIAMIENTO:

- Monto del contrato : S/. 1,500.00 (Mil QUINIENTOS con 00/100 nuevos soles por 30 días laborables (mes).
- Financiamiento : Recursos Ordinarios
- Unidad Orgánica : Centro de salud mental Comunitario - RSS - DRSJ
- Objetivo : Realizar las prestaciones de salud mental a brindarse en el centro de salud mental comunitario del sector de Villalobos distrito de Satipo.
- Rubro de gastos :

VI. VIGENCIA DEL SERVICIO

El contrato de recurso humano, será por el periodo de 1 mes útil, es decir de JUNIO del año 2018

VII. HORARIO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

El horario de la prestación del servicio será de Lunes a Sábado 174 horas mensuales Según el horario presentado al jefe del EESS.





TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS PSICOLOGO PIR

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de los servicios de 01 psicólogos CAS, para realizar las prestaciones de salud mental a brindarse en la RED DE SALUD MENTAL (Centro de Salud Coviriali)- para el cumplimiento de metas físicas.

II. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE.

Unidad ejecutora red de Salud Satipo; Estrategia sanitaria de Salud Mental

III. REQUISITOS/PERFIL:

- Título profesional: Licenciado en Psicología.
- Resolución de haber concluido SERUMS.
- Constancia de habilitación del Colegio vigente.
- Experiencia en práctica clínica a pacientes con problemas de violencia política.
- Capacitación en atención de casos de manejo de violencia política, plan integral de reparaciones y/o problemas de salud mental (mínimo 3 constancias).
- Capacitación en manejo de intervención en familia y comunidad y/o clínico comunitario.
- Disponibilidad inmediata para desarrollar turnos (mañana/tarde) y otras acciones inherentes al cargo.
- Capacitación acreditada en familias fuertes (con certificación).

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

- Elaborar un plan de trabajo, que deberá contener actividades a realizar durante el periodo de contratación, el cual estará orientado a la atención y capacitación que un profesional realiza en un establecimiento de salud del primer nivel de atención.
- Información y orientación a las personas que lo requieran.
- Detección precoz de personas con problemas de salud mental.
- Promover y difundir el servicio para la captación de personas con problemas de salud mental a través de la realización de actividades extramurales, entre otras.
- Consejería individual, grupal y familiar para pacientes afectados por violencia.
- Motivación de pacientes para incorporarse a alguna modalidad de tratamiento.
- Referencia de casos por problemas de salud mental que por su complejidad no puedan ser atendidas en su establecimiento de salud.
- Desarrollar y promover el fortalecimiento de las capacidades técnicas, en materia de tratamiento de acompañamiento psicosocial y/o problemas de salud mental, de los profesionales asistenciales del primer nivel de atención de la Red de salud Satipo, a través de sesiones teóricas, prácticas y entrenamiento in situ.
- Coordinar e informar periódicamente a los responsables de salud mental del establecimiento de salud, de la cabecera de red, del hospital y el coordinador de la estrategia sanitaria de salud mental de la región.
- Manejo de los protocolos de atención según la guía prácticas clínica en trastornos mentales.
- Utilizar los registros de atención del Ministerio de Salud.
- Implementar la red de registro de demanda de programas de tratamiento.
- Elaboración y presentación de informes mensuales sobre las atenciones y capacitaciones desarrolladas.
- Control y seguimiento de caso de violencia política y referidos.

MONTO CONTRACTUAL Y FINANCIAMIENTO:

- **Monto del contrato** : S/. 2,000.00 (Dos Mil quinientos con 00/100 nuevos soles por 30 días laborables (mes).
- **Financiamiento** : Recursos Ordinarios
- **Unidad Orgánica** : Centro de salud mental Comunitario - RSS - DRSJ
- **Objetivo** : Rrealizar las prestaciones de salud mental a brindarse en el centro de salud Rio Negro y Centro de Salud Coviriali del distrito de Satipo.

VIGENCIA DEL SERVICIO

El contrato de recurso humano, será por el periodo de 9 meses útil, es decir de ABRIL a DICIEMBRE del año 2019

HORARIO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

El horario de la prestación del servicio será de lunes a domingo 174 horas mensuales.

